



**FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE
LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

E056

Desarrollo económico

EJERCICIO FISCAL 2018





**EVALUACIÓN EXTERNA DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

E056

Desarrollo económico

EJERCICIO FISCAL 2018

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

Todos los derechos reservados.
Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno del Estado de Puebla.
Elaborado por Consultores Wahr S.C.
Impreso en Puebla, México.
Octubre de 2019.





Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas (Ficha CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario "E056 Desarrollo económico

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

29 de mayo de 2019

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

25 de octubre de 2019

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Oscar Benigno Lezama Cabrales

Unidad administrativa:

Director de Evaluación

1.5 Objetivo general de la evaluación

Analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp) "E056 Desarrollo económico", para determinar si se cuentan con los elementos necesarios que permitan atender la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la identificación de la problemática, causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Pp.
- Examinar la pertinencia del Pp con respecto a los instrumentos de planeación estatales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.
- Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto a fin de optimizar los recursos.
- Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Pp.





1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Los 'Criterios técnicos y metodológicos para la evaluación de los Programas presupuestarios', empleados en el proceso de la presente evaluación, se fundamentan en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes al tipo de evaluación publicados por la DEV, de acuerdo con el PAE 2019.

Para la evaluación tipo "Consistencia y Resultados", se consideraron los seis apartados temáticos del cuestionario incluido en los TdR, y que está conformado por 22 preguntas, agrupadas como a continuación se describe:

Apartado	Preguntas	Total
I. Creación y diseño del Pp	1 a 3	3
II. Contribución a las metas y estrategias estatales	4	1
III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización	5 a 7	3
IV. Planeación y metas del Pp	8 a 10	3
V. Operación	11 a 14	4
VI. Medición de resultados	15 a 22	8
Total		22

De las 22 preguntas del cuestionario, 18 preguntas requirieron un esquema binario ("Sí"/"No") de respuesta, el cual fue justificado con el análisis de la evidencia documental identificada y el nivel de cumplimiento de las características que éstas presentaron en función de las preguntas correspondientes. Para los casos cuando la respuesta fue "Sí", se estableció un valor en la escala de 1 a 4, de acuerdo con el nivel detectado de cumplimiento antes señalado. Mientras que cuando la respuesta fue "No", se estableció el valor cero (0) y se justificó el porqué del incumplimiento con los criterios.

Para las preguntas que no incluyeron respuesta binaria se respondió y justificó con base en un análisis sustentado en evidencia documental y se expusieron los principales argumentos, los hallazgos y las recomendaciones pertinentes.

Se realizó el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Pp, el cual se asentó en el presente documento (ver Anexo correspondiente) derivado de los hallazgos encontrados durante el proceso de análisis y valoración del Pp.

De acuerdo con los TdR, se realizó la Valoración General del Pp, el cual se obtuvo promediando los valores del nivel alcanzado en las respuestas de las preguntas específicas, por apartado temático, con base en la información procesada y analizada en la aplicación de la evaluación.

Manteniendo la referencia de los TdR, las recomendaciones que emanan de la presente evaluación, están correlacionadas directamente con los hallazgos identificados para cada apartado temático del proceso de evaluación del Pp.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios	X	Entrevistas		Formatos	X	Otros	X
---------------	---	-------------	--	----------	---	-------	---





Especifique:

Solicitud de información programática, presupuestal, de monitoreo, evaluación y resultados, realizada a las Dependencias y/o Entidades responsables del Pp evaluado, a través del "Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas", diseñado por la Dirección de Evaluación de la SPF.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Evaluación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, quien funge como la instancia Coordinadora, mediante la plataforma de GIEP (Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas). Así también, se realizó investigación de información oficial de carácter público disponible en portales institucionales que se consideró necesaria para el análisis pertinente.

De acuerdo con los TdR, se define como análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Para la investigación y análisis durante la evolución el enfoque empleado fue de tipo mixto, de acuerdo con las características y tipo de evaluación, por lo que se realizó análisis cualitativo y cuantitativo, con base en los TdR.

La investigación consideró la revisión de documentos públicos, estadísticas y datos en portales de internet de carácter oficial, que permitió analizar la calidad de la información de cada Pp evaluado.

De conformidad con los TdR, para estas evaluaciones de los Pp se aplicaron los principios de objetividad e imparcialidad, en cada uno de los apartados temáticos analizados, que comprenden el cuerpo del cuestionario contenido en los TdR, para exponer con mayor claridad tanto los hallazgos como los resultados obtenidos en la evaluación, y asentar las recomendaciones pertinentes.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Creación y diseño del Pp

- El problema que se planteó en el 'Árbol de problemas', no se presenta como la ausencia de un servicio, sin embargo, expresa dos situaciones negativas, baja competitividad y baja permanencia.
- Se determinó que, ni en el 'Diagnóstico' ni en el 'Árbol de problemas' se establece de manera textual el plazo para la revisión o actualización de la problemática que busca atender el Pp E056.
- Aunque en el diagnóstico se dispone de información estadística oficial relevante, dicha información se refiere a la descripción de las MIPYMES del estado; sin embargo, no hace énfasis en la descripción de problema.
- La definición de la población objetivo, mencionada en el apartado 3.1, señala algunas características de las MIPYMES en el país y en el estado.
- La solución de los problemas de competitividad y permanencia de las unidades económicas no se relacionan de manera alguna con la modalidad 'E', y tampoco el nombre del Pp E056.

Contribución a las metas y estrategias estatales

- La alineación del Pp E056 con el Programa Institucional de la SECOTRADE, no fue establecida en el documento 'Alineación estratégica' del programa.





Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- La población objetivo no fue desagregada geográficamente.
- El documento de Diagnóstico, aunque cuenta con un apartado denominado 3.1 “Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información”, la información vertida en el mismo, en sentido estricto, no puede considerarse que exponga una metodología formal para la cuantificación de las poblaciones del programa, puesto que no explica el procedimiento de cuantificación de los conceptos poblacionales ni cuenta con criterios de cuantificación ampliamente argumentado.
- No se encontró evidencia de que exista la definición de algún periodo o plazo específico para la actualización de la cuantificación de los conceptos poblacionales.
- Se concluyó que los conceptos poblacionales del programa no fueron bien definidos.
- El Pp e056 no cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance.
- El ejecuto no cuenta con información documentada acerca de la población atendida, o esta no fue proporcionada para su análisis.

Planeación y metas del Pp

- Durante el presente proceso de evaluación la SECOTRADE no presentó un plan estratégico de mediano y largo alcance para el Pp E056, a pesar del número de años que dicho programa lleva vigente y de que sus Componentes son regulados por las ROP del Fondo Nacional Emprendedor 2018.

Operación

- Se determinó que el ‘Fondo para el fortalecimiento financiero’ aportó el 0.6% de la cantidad total devengada; mientras que las ‘Participaciones a Entidades Federativas y municipios’ representó el 99.8% del devengado; y el ‘Programa de estímulos a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación’ representó el 0.12%, montos que en total sumaron \$80,226,702.07 pesos.

Medición de resultados

- Se determinó que en 2018 el Pp E056 logró un nivel de cumplimiento promedio mayor al 100%. Destaca el sobrecumplimiento de la meta del nivel Propósito (124%), Componente 2 (196%), Componente 3 (162.5%), Actividad 2.2 (228.57%), Actividad 2.5 (187.5%), Actividad 2.6 (193.33%) y Actividad 2.7 (193.33%).
- El Pp E056 no cuenta con un procedimiento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada por los Componentes que entrega.
- A pesar de que se identificó el Documento Institucional de Trabajo (DIT) del Pp, en donde se formalizaron los ASM derivados de la evaluación realizada al programa E056 en 2015, no se encontró evidencia que dé seguimiento a la implementación de dichas recomendaciones por parte del ejecutor.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Creación y diseño del programa

- El problema central que atiende el Pp E56 fue documentado en el ‘Diagnóstico del problema’ y en el ‘Árbol de problemas’.
- El Pp cuenta con un ‘Diagnóstico’ específico que respalda su estructura analítica.
- La cuantificación de la población objetivo, ésta es señalada en el apartado 3 del ‘Diagnóstico’.

Contribución a las metas y estrategias estatales

- En el documento Alineación Estratégica del Programa Presupuestario E056, se plantea la vinculación del Pp con los documentos de planeación como lo son el Plan Estatal de Desarrollo 2017-20108 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).





- El Propósito del Pp E056 "está relacionado de manera directa con el objetivo del Eje 2 del PED 2017-2018, debido a que, mediante el apoyo de los sectores económicos prioritarios, se contribuye a consolidar el crecimiento económico del estado.
- El logro del Propósito contribuye de manera directa al cumplimiento del objetivo del Programa Estratégico 12; adicionalmente, a nivel Componente existe vinculación directa con el Programa Estratégico 14, también del Eje 2 del PED; y finalmente a nivel Actividad se contribuye al logro del objetivo del Programa 11.
- El logro del Propósito aporta, aunque de manera indirecta, al cumplimiento de las metas 1.1, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11 y 3.12 de los ODS.

Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- En el documento Análisis de la Población Objetivo se define a dicha población como "sectores económicos prioritarios del estado", y se establece como unidad de medida "unidades económicas"; asimismo, contiene la cuantificación de las poblaciones de referencia, potencial objetivo desde el año 2014 y para la población atendida solo a partir del 2017.

Planeación y metas del Pp

- Las metas de los indicadores de la MIR del Pp E056 son números absolutos, pero cabe mencionar que son metas programadas, no modificadas durante el año y son factibles de alcanzar.
- La información de las Fichas Técnicas de los 5 indicadores del Pp E056 son consistentes con los siguientes elementos: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.
- Se asevera que el Pp contiene 5 indicadores que cumplen con las características de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad y son Adecuados.

Operación

- El programa E056 cuenta con procedimientos claros y preciso para entregar los apoyos y servicios a la población objetivo, los cuales se apegan a las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2018.
- En el Manual de Procedimientos de la SECOTRADE, se identificaron procedimientos a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, relacionados con la 'identificación de programas y proyectos para el fomento a la innovación y competitividad', directamente vinculados a los 3 Componentes del programa evaluado,
- El Manual de Procedimientos de la SECOTRADE, el cual contiene el procedimiento SDE-001, se encuentra publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- El Pp recolecta información para monitorear su desempeño, la cual es oportuna y confiable, además, de ser homogénea, puesto que se puede comparar en el tiempo e incluso con otros programas.
- Se determinó que el 'Fondo para el fortalecimiento financiero' aportó el 0.6% de la cantidad total devengada; mientras que las 'Participaciones a Entidades Federativas y municipios' representó el 99.8% del devengado; y el "Programa de estímulos a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación representó el 0.12%, montos que en total sumaron \$80,226,702.07 pesos.

Medición de resultados

- Para el ejercicio fiscal 2018 el presupuesto aprobado fue de \$11,327,300 y el devengado de \$86,656,300, la diferencia entre presupuestos fue de 764.49%, lo que significó que el presupuesto de 2018 aumentó \$37,300,400.00 con respecto a 2017.
- Existe congruencia entre el presupuesto ejercido y las metas para el ejercicio fiscal 2018.
- El Pp E056 documenta sus resultados de Fin y de Propósito, a través de los indicadores estratégicos que fueron establecidos en su MIR, y mediante los resultados de las evaluaciones del desempeño al que ha sido sujeto.
- Los resultados a nivel Fin y Propósito fueron documentados a través de los indicadores estratégicos que fueron establecidos en su MIR, cuyos resultados se encuentran publicados en el portal de Presupuesto





Basado en Resultados del estado de Puebla (<http://pbr.puebla.gob.mx/index.php>), así como en la Cuenta Pública del estado.

- El Programa presupuestario E056 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

2.2.2 Oportunidades:

Medición de resultados

- Incremento del presupuesto asignado al Pp E056 con el objeto de fortalecer sus acciones.
- Actualizar la vinculación de los objetivos del Pp con los instrumentos de planeación estratégica vigentes, especialmente con el Plan Estatal de Desarrollo de la nueva administración (2018 - 2024).
- Llevar a cabo el seguimiento a la implementación de los ASM derivados de evaluaciones anteriores.
- Incluir en los instrumentos de planeación la alineación del Pp con los objetivos del Programa Institucional de la SECOTRADE.
- Ampliar el alcance de las acciones realizadas por la SECOTRADE mediante la retroalimentación y coordinación con todas las dependencias y entidades involucradas en la Política Económica del estado.
- Fortalecer los canales de comunicación entre la SECOTRADE y los empresarios, emprendedores y unidades económicas de sectores estratégicos del estado.
- Establecer objetivos cuyo logro pueda ser complementado con acciones financiadas por otras intervenciones públicas, factor que permitirá mejorar el alcance e impacto de dicho Pp.

2.2.3 Debilidades:

Creación y diseño del programa

- El problema que se planteó en el 'Árbol de problemas', no se presenta como la ausencia de un servicio, sin embargo, expresa dos situaciones negativas, baja competitividad y baja permanencia.
- El programa E056 cuenta con un documento Diagnóstico que dedica un apartado completo a los Antecedentes y Descripción del Problema, no obstante, este apartado no define en forma específica el problema que atenderá el Pp.
- Aunque en el diagnóstico se dispone de información estadística oficial relevante, dicha información se refiere a la descripción de las MIPYMES del estado; sin embargo, no hace énfasis en la descripción de problema.
- El Diagnóstico presenta en el apartado en 1.3 "Estado actual del problema", algunas características de las MIPYMES en el país y en el estado.
- El documento Diagnóstico no presenta una cuantificación de unidades económicas MIPYMES, pero en el desarrollo de la estructura sí son retomadas como aspecto central.
- Se determinó que, ni en el 'Diagnóstico' ni en el 'Árbol de problemas' se establece de manera textual el plazo para la revisión o actualización de la problemática que busca atender el Pp E056.
- No existe un plazo establecido para la actualización del documento Diagnóstico.
- La solución de los problemas de competitividad y permanencia de las unidades económicas no se relacionan de manera alguna con la modalidad 'E', y tampoco el nombre del Pp E056.
- Los Componentes del Pp E056 tampoco guardan una estrecha vinculación con la modalidad "E".

Contribución a las metas y estrategias estatales

- La alineación del Pp E056 con el Programa Institucional de la SECOTRADE, no fue establecida en el documento 'Alineación estratégica' del programa.

Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- La población objetivo no fue desagregada geográficamente.





- El documento de Diagnóstico, aunque cuenta con un apartado denominado 3.1 “Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información”, la información vertida en el mismo, en sentido estricto, no puede considerarse que exponga una metodología formal para la cuantificación de las poblaciones del programa.
- No se encontró evidencia de que exista la definición de algún periodo o plazo específico para la actualización de la cuantificación de los conceptos poblacionales.
- En general el documento Análisis de Población Objetivo carece de información adecuada que permita conocer las características de la población que será atendida por el Pp.
- Se concluyó que los conceptos poblacionales del programa no fueron bien definidos.
- El Pp E056 no cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance.

Planeación y metas del Pp

- Durante el presente proceso de evaluación la SECOTRADE no presentó un plan estratégico de mediano y largo alcance para el Pp E056, a pesar del número de años que dicho programa lleva vigente y de que sus Componentes son regulados por las ROP del Fondo Nacional Emprendedor 2018.
- El ejecutor no cuenta con un procedimiento exclusivo del Pp E056 que describa de forma puntual y detallada, la forma en que esta entrega los Componentes a la población objetivo.

Medición de resultados

- El documento Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestario 2017, solo presenta información para el Componente 1, sin aportar información acerca del avance de la meta del Componente 2.
- Para el año 2015 solo se encuentra información en el documento de Cuenta Pública el cual contiene datos sobre las metas de los niveles Fin, Propósito, Componente 3 y 4, sin aportar información acerca del Componente 1 y 2.
- Se determinó que en 2018 el Pp E056 logró un nivel de cumplimiento promedio mayor al 100%. Destaca el sobrecumplimiento de la meta del nivel Propósito (124%), Componente 2 (196%), Componente 3 (162.5%), Actividad 2.2 (228.57%), Actividad 2.5 (187.5%), Actividad 2.6 (193.33%) y Actividad 2.7 (193.33%).
- Con base en la información proporcionada por la SECOTRADE mediante el GIEP, para la evaluación del Pp E056, se determinó que este no cuenta con un procedimiento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada por los Componentes.
- A pesar de que se identificó el Documento Institucional de Trabajo (DIT) del Pp, en donde se formalizaron los ASM derivados de la evaluación realizada al programa E056 en 2015, no se encontró evidencia que dé seguimiento a la implementación de dichas recomendaciones por parte del ejecutor.

2.2.4 Amenazas:

Medición de resultados

- Recortes presupuestarios en el presupuesto federal, derivado de políticas de disciplina financiera, afectarían al Pp E056, ya que sus tres fuentes de financiamiento provienen de la federación (Ramo 28, Ramo 23 y Ramo 38).
- Funcionarios públicos de la SECOTRADE sin experiencia, deficiente formación o capacitación en materia de desarrollo rural.
- Bajo nivel de interés de los empresarios de MIPYMES de sectores prioritarios para conocer la operación y acceso a los apoyos brindados a través de programas sociales.
- Los cambios de Gobierno traen consigo rotación de personal de las unidades administrativas a cargo del programa, por lo que el inicio de la curva de aprendizaje sobre su operación de los nuevos responsables representa una amenaza en la materia.
- Las transiciones de gobierno a nivel federal, estatal y municipal, conllevan al planteamiento de una nueva visión, objetivos y forma de trabajo de la Administración Pública, situación que compromete la continuidad del programa.





- Modificación a la estructura Orgánica de la SECOTRADE derivado de la transición de Gobierno.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Referente a la creación y diseño del programa, se concluyó que el problema que se planteó en el 'Árbol de problemas', si bien no se presenta como la ausencia de un servicio, sin embargo, expresa dos situaciones negativas, baja competitividad y baja permanencia. Aunado a lo anterior, el programa E056 contó con un documento Diagnóstico que dedica un apartado completo a los Antecedentes y Descripción del Problema, no obstante, este apartado no define en forma específica el problema que atenderá el Pp.

En cuanto a la contribución a las metas y estrategias estatales, en el documento Alineación Estratégica del Programa Presupuestario E056, se planteó la vinculación del Pp con los documentos de planeación como lo son el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, el Propósito del Pp E056 "está relacionado de manera directa con el objetivo del Eje 2 del PED 2017-2018, debido a que mediante el apoyo de los sectores económicos prioritarios, se contribuye a consolidar el crecimiento económico del estado.

Relacionado con la población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización, se concluyó que el documento de Diagnóstico, aunque cuenta con un apartado denominado 3.1 "Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información", la información vertida en el mismo, en sentido estricto, no puede considerarse que exponga una metodología formal para la cuantificación de las poblaciones del programa. También se concluyó que los conceptos poblacionales del programa no fueron bien definidos y que el Pp E056 no cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance.

Sobre la planeación, metas e indicadores del programa, durante el presente proceso de evaluación la SECOTRADE no presentó un plan estratégico de mediano y largo alcance para el Pp E056, a pesar del número de años que dicho programa lleva vigente y de que sus Componentes son regulados por las ROP del Fondo Nacional Emprendedor 2018. Asimismo, el ejecutor no cuenta con un procedimiento exclusivo del Pp E056 que describa de forma puntual y detallada, la forma en que esta entrega los Componentes a la población objetivo.

Acerca de la operación del programa, se constató que el programa E056 cuenta con procedimientos claros y preciso para entregar los apoyos y servicios a la población objetivo, los cuales se apegan a las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2018. Adicionalmente, en el Manual de Procedimientos de la SECOTRADE, se identificaron procedimientos a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, relacionados con la 'identificación de programas y proyectos para el fomento a la innovación y competitividad', directamente vinculados a los 3 Componentes del programa evaluado.

En cuanto a la medición de resultados, para el ejercicio fiscal 2018 el presupuesto aprobado fue de \$11,327,300 y el devengado de \$86,656,300, la diferencia entre presupuestos fue de 764.49%, lo que significó que el presupuesto de 2018 aumentó \$37,300,400.00 con respecto a 2017. Sin embargo, a pesar de que se identificó el Documento Institucional de Trabajo (DIT) del Pp, en donde se formalizaron los ASM derivados de la evaluación realizada al programa E056 en 2015, no se encontró evidencia que dé seguimiento a la implementación de dichas recomendaciones por parte del ejecutor.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Creación y diseño del Pp

- Es pertinente elegir de las dos situaciones negativas, aquella que represente un problema que pueda ser atendido por la Dependencia, puesto que la duplicidad de problemas puede transmitirse al propósito del Pp. Derivado de lo anterior se recomienda al ejecutor del Pp E056 tomar en consideración el siguiente planteamiento del problema: "El promedio de vida de las MIPYMES en el estado de Puebla es menor a la media nacional"





- Se recomienda al ejecutor señalar textualmente el periodo en el que cada apartado del 'Diagnóstico' debe ser actualizado, especialmente en aquellos apartados que contienen datos cuantitativos que sirven como base para la toma de decisiones en materia de planeación, programación y presupuestación del programa.
- Se considera que el ejecutor cuenta con los datos e información necesaria para actualizar y fortalecer la justificación teórica y empírica de la creación del Pp E056, por lo que se recomienda incluir en el 'Diagnóstico', un apartado específico en el que se argumente de forma clara, precisa y bien estructurada, los motivos que llevaron a crear e implementar el programa en comento en el estado.
- Se recomienda al ejecutor profundizar y detallar más las características de la población objetivo, ya que se considera necesario brindar datos relevantes sobre cada tipo de MIPYMES que se pretende atender, a fin de que estas sean consideradas en la toma de decisiones.
- Tanto el objetivo como el nombre del Pp E056 se relaciona modalidad de programa tipo "F" que, de acuerdo con la clasificación definida en el "Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (tipología general)", emitido por CONAC, se refiere a programas orientados a "Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico", por lo que se recomienda valorar la pertinencia de su reclasificación.

Contribución a las metas y estrategias estatales

- Se sugiere al ejecutor, actualizar el Programa Sectorial e Institucional correspondiente, en apego a su nueva estructura orgánica y la modificación de sus atribuciones. Asimismo, se recomienda alinear el Pp E056 a dichos instrumentos estratégicos de planeación.

Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- La desagregación geográfica de la población objetivo, se puede exponer a través de tablas que indiquen el número de unidades económicas por municipio o localidad del estado, por lo que se sugiere emplear este tipo de recursos, así como acotar la población objetivo para facilitar esta labor.
- Se recomienda al ejecutor, incluir en el apartado 3.1, además de los criterios de focalización, la metodología formal, precisa y detallada que se utiliza para el cálculo de los conceptos poblacionales definidos para el Pp E056, así como referenciar los informes y censos de INEGI consultados, a fin de que dichos cálculos puedan ser comprobados y reproducidos en cualquier momento.
- Se recomienda al ejecutor, establecer los plazos precisos y necesarios para actualizar la cuantificación de las poblaciones de referencia, potencial, objetivo y atendida.
- Se recomienda al ejecutor considerar las siguientes propuestas:
 - Población de referencia: Total de MIPYMES de todos los sectores económicos del estado de Puebla.
 - Población potencial: Total de MIPYMES que pertenecen a los sectores económicos estratégicos del estado de Puebla.
 - Población objetivo: Total de MIPYMES que pertenecen a los sectores económicos estratégicos del estado de Puebla con capacidad de innovación y baja productividad.
 - Población atendida: Total de MIPYMES que pertenecen a los sectores económicos estratégicos del estado de Puebla con capacidad de innovación y baja productividad, elegibles para su atención
- Se recomienda al ejecutor, diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance que contenga como mínimo los siguientes elementos: metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con las que se definen; la estimación del tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo; y que considere el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo en los próximos cinco años.
- Se infiere que el ejecutor cuenta con información y datos suficientes sobre la población que atiende, los cuales se sugiere publicar y proporcionar en ejercicio de evaluación posteriores, a fin de analizar a profundidad los resultados de cobertura y focalización del programa.

Planeación y metas del Pp

- La SECOTRADE cuenta con elementos suficientes para diseñar un plan estratégico para el Pp E056, el cual debe incluir como mínimo, las características solicitadas por el reactivo, es decir, que siga un procedimiento establecido en un documento de carácter institucional; contemple un horizonte de mediano y/o largo plazo (al menos cinco años); establezca los resultados que se quieran alcanzar, específicamente el Fin y





Propósito del Pp; y que cuente con indicadores que midan los avances en el logro de los resultados obtenidos.

Operación

- En cuanto a la rendición de cuentas y transparencia, es importante que el ejecutor proporcione para la evaluación de futuros ejercicios de evaluación, el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales ejercidos a través del Pp E056, realizado en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, información que debe ser consistente y que se considera útil para profundizar en el análisis del desempeño de dicho programa.

Medición de resultados

- Se recomienda al ejecutor revisar el diseño de las metas de nivel Propósito, el Componente 2, Componente 3, la Actividad 2.2, Actividad 2.5, Actividad 2.6 y Actividad 2.7, y en ejercicios posteriores, considerar las capacidades técnicas, presupuestales y de personal disponibles en la estimación de dichos valores, a fin de garantizar que estos son factibles de alcanzar.
- Se sugiere al ejecutor, considerar la implementación de mecanismo que permitan medir el grado de satisfacción de la población beneficiarios de los apoyos y servicios brindados a través del Pp E056.
- Se recomienda a la SECOTRADE que, en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas, se dé cabal cumplimiento a los compromisos formalizados en cada DIT firmado, ya que el ejercicio de evaluación externa toma mayor relevancia con el uso efectivo de sus resultados.
- Se sugiere que la Dirección de Evaluación, instancia que coordina el proceso de seguimiento de ASM, realice las adecuaciones necesarias y sistematice dicho mecanismo, a fin de reducir el tiempo que transcurre desde el término de la evaluación externa y el inicio del proceso antes.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. José Luis Castro Villalpando

4.2 Cargo

Líder de Proyecto

4.3 Institución a la que pertenece

Consultores Wahr S.C.

4.4 Principales colaboradores:

- David Hernández Rojas
- Leticia Simón Bernardo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

castrojL_22@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(222) 441 56 40





5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

5.2 Clave del Pp:

Desarrollo Económico

E056

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo

X

Poder Legislativo

Poder Judicial

Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal

Estatad

X

Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Subsecretaría de Desarrollo Económico

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

Correo electrónico: No disponible

Teléfono: No disponible

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa

6.1.2 Invitación a tres

X

6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional

6.1.5 Otro

Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

6.3 Costo total de la evaluación:





Total: \$2,270,000.00 (Dos millones doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N) I.V.A. incluido

Nota: monto total correspondiente a la realización de 35 evaluaciones de Programas presupuestarios.

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

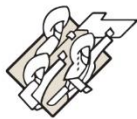
7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- **Página de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal**
Apartado: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño
<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
- **Plataforma Nacional de Transparencia – INAI–**
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-Puebla)
Artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

7.2 Difusión en internet del formato:

- **Página de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal**
Apartado: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño
<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
 - **Plataforma Nacional de Transparencia – INAI–**
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-Puebla)
Artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>
-





**Gobierno
de Puebla**
Hacer historia. Hacer futuro.



**Consultores
Wahr** S.C.



**Secretaría de
Planeación y Finanzas**
Gobierno de Puebla